SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

I. **INTRODUCCÍON**.

El Plan de Desarrollo "Atlántico para la Gente" (2020 – 2023), como instrumento de Planeación esencial para la orientación de las acciones administrativas departamentales, se encuentra estructurado en cuatro (4) ejes temáticos, a saber, equidad, dignidad, bienestar e institucionalidad, con los cuales se busca impactar favorablemente la vida, la economía y el medio ambiente del territorio atlanticense, contando, además, con dos (2) de los ejes transversales inclusión y progreso.

Como parte de los propósitos que establece el Eje Estratégico Igualdad, se encuentra el de "Promover condiciones que permitan garantizar los derechos fundamentales de la gente". En virtud del cual, se contempla en el artículo 18 del Plan de Desarrollo Departamental, el Programa "Atlántico para la Juventud", en cabeza de la Gerencia de Capital Social, el cual plantea, entre otros objetivos "Ampliar la cobertura de la atención integral a adultos mayores".

Que el Plan de Desarrollo "Atlántico para la Gente" 2020 - 2023 entre sus proyectos contempla la "Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar"; se estableció como uno de los indicadores "Centros de día para el adulto mayor dinamizados incluyendo actividades con enfoque inclusivo y diferencial".

La Gobernación del Departamento del Atlántico, a través de la Gerencia de Capital Social tiene la misión y facultad para Formular, dirigir, implementar y coordinar la política de prevención social del Departamento del Atlántico, orientada a proteger y promover a la familia, la juventud, la niñez, el adulto mayor y las personas en estado de discapacidad, con el fin de disminuir la pobreza, la inequidad social, económica, cultural y la explosión demográfica, contando con la dirección del Consejo Departamental de Política social, y actuar conforme a los lineamientos de una función administrativa.

A partir de 1999 se crea el Plan Nacional de Recreación del Adulto Mayor, como un medio para que entre todas las instituciones contribuyamos al cumplimiento de la política social. Una gestión del alcance aquí propuesto se puede constituir en una experiencia modelo de gerencia social en Colombia y Latinoamérica, sin importar quien lo lidere o tenga el protagonismo institucional, sino el avance como sectores, profesionales y ciudadanos en la construcción de una Colombia capaz de superar las diferencias, los celos institucionales y los intereses particulares en torno a las necesidades de la comunidad y particularmente en este caso en torno a las personas adultas mayores que viven en la pobreza y la inequidad.

La Gobernación del Atlántico a través de la Gerencia de Capital Social, está realizando todos sus esfuerzos para cumplir con la atención asistida en cariño, recreación y satisfacción de necesidades humanas del adulto mayor en espacios sociales para éste; ante la familia, la comunidad y la sociedad.

Que la Gerencia dentro de sus múltiples actividades misionales tiene la de brindarle un espacio de esparcimiento a los adultos mayores de los municipios; en atención a esta necesidad, la Gerencia de Capital social realiza eventos culturales, sociales e interinstitucionales en favor de los adultos mayores.

Por lo anteriormente descrito, la Gerencia de Capital Social requiere suscribir contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del Departamento del Atlántico.

Por otra parte, la contratación se justifica en consideración que no existe suficiente personal en planta, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con esta función, tal como lo certifica la Subsecretaría de Talento Humano.

En este sentido, se requiere iniciar los procesos de contratación directa para celebrar los contratos de prestación de servicios; todo ello, de conformidad con las normas legales vigentes.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clases
1	80111600	Servicio de personal temporal

II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

III. ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf (16 de agosto 2022)

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2022pr , el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- II / 2021[pr]-II	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- II / 2022[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**12,3**	**11,1**	**1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales Indicadores del Mercado Laboral

TOTAL NACIÓN

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_22.pdf
(31 de agosto de 2022)

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Julio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Julio 2022	Julio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,1	2,4
TO (%)	56,5	53,1	3,4
TD (%)	11,0	13,1	-2,1
Población ocupada	22.055	20.417	1.638
Población desocupada	2.723	3.067	-344
Población fuera de la fuerza laboral	14.238	14.975	-738

Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En julio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Julio 2022	Julio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,0	63,1	2,0
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,3	14,7	-3,4
Población ocupada	10.333	9.510	823
Población desocupada	1.313	1.636	-323
Población fuera de la fuerza laboral	6.258	6.523	-265

Fuente: DANE, GEIH.

IV. TÉCNICO

La Gerencia de Capital Social del Departamento del Atlántico, requiere la contratación de un grupo personas para brindar apoyo en las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del territorio; cada uno con perfiles se establece de acuerdo con las obligaciones específicas para prestar. Los perfiles requeridos son los descritos a continuación:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS , CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Realizar talleres que permitan capacitar en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población mayor en los municipios. 2. Realizar talleres sobre emprendimiento economía y productividad en el hogar. 3.Apoyar a la gerencia en la coordinacion con las entidades que promueven la formacion dirigida a actividades productivas. 4. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 5. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 6. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 7. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte. ($17.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO EN COMUNICADORA SOCIAL, CON (22) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1.Diseñar e implementar estrategia de encuentro intergeneracionales de acuerdo a los interés y preferencias de las persona mayores, que contribuyan a la promoción de un envejecimiento activo y saludable. 2 Socializar e implementar la estrategia de manera articulada entre las instituciones educativas y los centros de vida. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 4. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas. 5. Cumplir con el objeto del contrato	El valor del contrato es de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS Mcte. ($16.222.500), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE PSICOLOGA, CON (22) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Realizar talleres sobre depresion, ansiedad, duelos y otros sindromes geriatrico. 2. Realizar las remisiones a las entidades de salud, en caso de ser necesarios. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores beneficiarias. 4. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato. 5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas. 6. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de DIECISEIS MILLONES DE PESOS Mcte. ($16.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADA, CON (20) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Prestar sus servicios a la gerencia de Capital Social en las acciones que se adelanten para la promoción de la constitución de la red para el apoyo permanente de los adultos mayores. 2. Realizar talleres sobre asuntos jurídicos relacionados con los derechos y obligaciones de las personas mayores del departamento. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 4. Otras actividades asignadas porla supervisora del contrato . 5. Cumplir con el objeto del contrato. 7. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas.	El valor del contrato es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte. ($15.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE INGENIERO CIVIL, CON 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Articular con las Secretaria de Infraestructura departamental y municipal la implementación de los proyectos de construcción de los centros de vida en los municipios del Departamento. 2. Apoyo en el seguimiento de las condiciones de infraestructura de los centros de vida de la persona mayor en los municipios y proyectar y hacer seguimiento comunicaciones a las entidades relacionadas con la construcción o adecuacion de la infraestructura social de centros de vida. 3. Otras actividades asignadas por la Supervisora del contrato. 4. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 5. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte. ($13.750.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Diseñar y realizar talleres que permitan capacitar en trabajo asociativo orientados a la consecucion de ingresos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población mayor en los municipios. 2. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 3. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 4. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas. 5. Cumplir con el objeto del contrato	El valor del contrato es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte. ($12.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE PSICOLOGA , CON 15 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Realizar talleres sobre depresion, ansiedad, duelos y otros sindromes geriatrico. 2. Realizar las remisiones a las entidades de salud, en caso de ser necesarios. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 4. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 6. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte. ($12.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADA CON 15 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Prestar sus servicios a la Gerencia de Capital Social en las acciones que se adelanten para la promoción de la constitución de la red para el apoyo permanente de los adultos mayores. 2. Realizar talleres sobre asuntos jurídicos relacionados con los derechos y obligaciones de las personas mayores del departamento. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 4. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 6. Cumplir con el objeto del contrato	El valor del contrato es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte. ($12.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADA, CON 14 MESES DE EXPERIENCIA.	1. Prestar sus servicios a la Gerencia de Capital Social en las acciones que se adelanten para la promoción de la constitución de la red para el apoyo permanente de los adultos mayores. 2. Realizar talleres sobre asuntos jurídicos relacionados con los derechos y obligaciones de las personas mayores del departamento. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 4. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato. 5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas. 6. Cumplir con el objeto del contrato	El valor del contrato es de ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS Mcte. ($11.587.500), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE PSICÓLOGA, CON 14 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1) Realizar talleres sobre depresion, ansiedad, enfermedades psicomosmaticas, duelos y otros sindromes geriatrico. 2) Desarrollar la gratitud como estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas. 3) Fomentar el desarrollo de la autoestima y autoconcepto. 4) Promover la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan frecuentemente. 5) Realizar las remisiones a las entidades de salud, en caso de ser necesarios. 6). Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores beneficiarias. 7) Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 8) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 9) Presentar informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	El valor del contrato es de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte. ($11.250.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL, CON 14 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1). Desarrollar talleres sobre los derechos humanos, violencia intrafamiliar y tipos de violencia. 2) Implementar actividades que promuevan el buen trato en familia. 3) Promover e implementar acciones sobre la ruta de atencion integral a la persona mayor 4) Acompañar y crear en el adulto mayor la conciencia de sus días de plenitud, llevándolo a un encuentro personal y espiritual, desde su historia, enfermedad y situación.5). Promover la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan	El valor del contrato es de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENT MIL PESOS Mcte. ($11.250.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses
	frecuentemente. 6) Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 7) Otras actividades asignadas por la superevisora del contrato. 8) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 9. Presentar Informes del cumplimiento del objeto contractual.		perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE COMUNICADORA SOCIAL , CON UN (1) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Diseñar e implementar estrategia de encuentro intergeneracionales (ESENIN) de acuerdo a los interes y preferencias de las persona mayores, que contribuyan a la promocion de un envejecimiento activo y saludable. 2. Socializar la estrategia con la secretarias de salud municipal y departamental. 3. Socializar e implementar la estrategia de manera articulada entre las instituciones educativas y los centros de vida. 4. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 5. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 6. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 7. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS Mcte. ($10.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON UN (1) AÑOS DE EXPERIENCIA.	1. Realizar acompañamiento a la Gerencia de Capital Social en las actividades dirigidas a los adultos mayores que se realizan en el Departamento. 2. Apoyar a la Gerencia de Capital social en los diferentes programas dirigidos a los voluntariados de adulto mayor en los diferentes municipios. 3. Apoyar a los centros de bienestar del Departamento. 4. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas. 5. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS Mcte. ($10.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Diseñar e implementar estrategia de encuentro intergeneracionales (ESENIN) de acuerdo a los interés y preferencias de las persona mayores, que contribuyan a la promoción de un envejecimiento activo y saludable. 2. Socializar la estrategia con las secretarias de salud municipal y departamental. 3. Socializar e implementar la estrategia de manera articulada entre las instituciones educativas y los centros de vida. 4. Incentivar a la persona mayor a estas actividades como parte fundamental en el crecimiento del tejido social. 5. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 6. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 7. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 8. Presentar los informes del cumplimiento del objeto del contrato.	El valor del contrato es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte. ($9.750.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, CON 10 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Diseñar y realizar talleres que permitan capacitar en trabajo asociativo orientados a la consecucion de ingresos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población mayor en los municipios. 2.Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 3. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato.4. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 5 Cumplir con el objeto del contrato	El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS Mcte. ($9.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será dedos hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE PROFESIONAL EN DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION, CON 10 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en la implementacion de la estrategia MAYORmente virtu@les, a travez del diseño e implementación de estrategias de formacion en el uso de internet y whatsaap e informatica para las persona mayores . 2. Articular con las secretaria de TIC´S departamental y municipal la implementacion de la estrategia. 3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 4. Otras actividades asignadas por la supervisora del contrato. 5. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 6. Cumplir con el objeto del contrato.	El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS Mcte. ($9.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON 8 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Desarrollar talleres sobre los derechos humanos, violencia intrafamiliar y tipos de violencia. 2) Implementar actividades que promuevan el buen trato en familia. 3 Promover e implementar acciones sobre la ruta de atencion integral a la persona mayor 4. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores. 5. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato. 6. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 7. Cumplir con el objeto del contrato	El valor del contrato es de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte. ($7.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

V. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($205.810.000,oo),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 16 de septiembre de 2022.

MARIA CAMILA RODRIGUEZ MUÑOZ
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico